



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
17/02/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE ACTUALIZACIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Exposición de Motivos

El Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 1372/1986, sostiene que las entidades locales están obligadas a formalizar un inventario de todos los bienes y derechos que les pertenecen.

Del mismo modo, la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas dispone que las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio, haciendo constar, con el suficiente detalle, las menciones necesarias para su identificación y las que resulten precisas para reflejar su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados.

A pesar de ambas normas, el Ayuntamiento de Cartagena carece de un inventario actualizado sobre los bienes e inmuebles de su propiedad, como así se hace constar en reiterados informes de la Intervención Municipal.

En el año 2016 se anunció el inicio de los trabajos necesarios para realizar dicho inventario, del que no se ha vuelto a saber nada, a pesar de que es un documento fundamental para identificar, controlar, valorar, gestionar y proteger el patrimonio municipal.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
17/02/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 23664/2026
19/02/2026 10:23



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4KA YUHE WMWJ VLZA

PSOE Moción Inventario de bienes del Ayuntamiento de Cartagena_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
17/02/2026 (según el firmante)



Sólo sabiendo de qué dispone el Ayuntamiento se puede garantizar una gestión eficiente y transparente de estos bienes, así como su protección frente a posibles usurpaciones o pérdidas.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a realizar con la necesaria agilidad y exactitud el registro de bienes, muebles e inmuebles de propiedad del Ayuntamiento de Cartagena.

Cartagena, a 17 de febrero de 2026

Firmado por PEDRO CONTRERAS
FERNANDEZ - DNI ***6986**
el día 17/02/2026 con un
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL TORRES
GARCIA - DNI ***4502** el
día 17/02/2026 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 23664/2026
19/02/2026 10:23

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4KA YUHE WMWJ VLZA

PSOE Moción Inventario de bienes del Ayuntamiento de Cartagena_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2